

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO:

“Llena de podcast tu árbol de navidad”

COLABORA ADEMÁS CON LA COMUNIDAD GOOD WILL DEL OBSERVATORIO DEL FUTURO Y SU CAMPAÑA DE DONACIONES PARA LLEVAR UNA CESTA SALUDABLE A LAS MESAS DE FAMILIAS DESFAVORECIDAS ESTA NAVIDAD.

El concurso organizado por El Observatorio del Futuro con la colaboración de FECISO (Festival de cine social) tiene un doble objetivo: entrenar en la realización de podcast y mejorar las herramientas expresivas de la voz humana, mediante la locución y el doblaje, y por otro lado recaudar donaciones para **hacer llegar esta Navidad 2020 cestas de alimentos saludables a la mesa de familias desfavorecidas.**

1ª FASE. Recepción de podcast. Se podrá enviar en formato audio, realizado por smartphone, tablet, ordenador o estudio (en formato mp4), y con una duración de 3 minutos máximo (aproximadamente 3 hojas escritas). El contenido puede ser un relato, cuento, aforismo, fábula, pensamiento, recomendación o canción.

La recepción se inicia a partir del 10 de noviembre y finaliza el 20 de noviembre. De todos los ficheros recibidos **se seleccionaran 25** y sus autores/as recibirán como premio un **taller gratuito sobre: doblaje, locución y realización de podcast el Sábado 21 de Noviembre en horario de 11.00 a 14.00 a través de vídeo conferencia (Zoom)** y pasarán a la segunda fase del concurso.

IMPORTANTE: Los ficheros audio se enviarán a través de la página de Co-Creación del Observatorio del Futuro dedicado a nuestra comunidad de Good Will. En esta página se podrá cargar el fichero y los datos de contacto del participante, con aceptación implícita de las bases del concurso, sus condiciones y condiciones de privacidad por el hecho de participar.

2ª FASE. Después de realizar el taller los participantes contarán con la semana **del 22 al 29 de Noviembre** para mejorar sus piezas, si lo desean, y enviarlas de nuevo. **De las piezas recibidas se seleccionaran las 12 mejores propuestas** que se ajusten a las normas impartidas en el taller, pudiendo ser descartadas aquellas que no estén bien realizadas de acuerdo al entrenamiento recibido, o por cualquier otra causa que lo impida.

Las **piezas no seleccionadas, en esta segunda fase,- tendrán también premio y recibirán un cupón de descuento del 25% para un curso de locución y doblaje que se realiza en Enero de 2021 a través de videoconferencia (Zoom).** Y comenzará la tercera fase del concurso.

3ª FASE. Durante la tercera fase, **las 12 mejores piezas seleccionadas** serán colocadas en la **página de la Comunidad Good Will** del Observatorio del Futuro **del 1 al 22 de Diciembre** donde podrán recibir los votos del público y al mismo tiempo colaborar en la campaña de donaciones para llevar una cesta saludable a la mesa de familias desfavorecidas esta Navidad.

Los 3 podcast que reciban mayor numero de votos recibirán como premio un cupón de descuento del 100% para realizar **un curso de locución y doblaje en la semana del 18 al 24 de Enero de 2021 por videoconferencia (Zoom)**.

Ademas el primer seleccionado recibirá un premio especial: una cesta de navidad con productos saludables para disfrutar estas navidades.

El resto de podcast participantes recibirán como **premio un cupón de descuento del 50%** para realizar el curso de locución y doblaje en la semana del 18 al 24 de Enero de 2021.

4ª FASE. **Campaña de donaciones para llevar cestas con productos ecológicos y saludables a las familias desfavorecidas esta navidad.** Al lado de los botones de votación habrá un botón para poder realizar donaciones en esta campaña de navidad. Todos los que contribuyan con su **donación y colaboren con nosotros en esta campaña especial de navidad**, recibirán **un cupón de descuento del 10% para realizar cualquiera de los cursos, talleres y seminarios del Observatorio del Futuro durante un año.**

MUY IMPORTANTE: El Observatorio del Futuro no es responsable del contenido de los podcast que serán publicados en nuestra página web y esta exonerado de cualquier responsabilidad derivada de que los contenidos, música, etc..del podcast no se ajusten a la ley de propiedad intelectual y/o derechos de autor.

El autor/a del podcast cede todos los derechos de autor y la propiedad intelectual generados por su podcast para la realización de esta campaña y por otro lado, se hace responsable de tener los derechos de las músicas, fotos, y en general de todos los contenidos que se utilicen para la elaboración de su podcast.

En caso de no recibir suficientes podcast antes de la fecha del 20 de Noviembre de 2020 (mínimo 25), los organizadores se reservan el derecho de cancelar el concurso. En este caso los/as participantes que hayan enviado sus podcast no recibirán ningún tipo de compensación al no celebrarse el concurso.

La participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones de estas bases.